

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm. 9



SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



Edición de la mañana

## Riqueza estéril

Un periódico madrileño, ocupándose de los latifundios de Andalucía, donde hay más de 200 000 hectáreas no productivas, por más que son terrenos cultivables y capaces de producir, habla de la riqueza del subsuelo español, que corre parejas con la del suelo, en lo abundante y en lo abandonada.

...«Si el suelo español disfruta de esa carga de los latifundios estériles,—dice el aludido periódico—no es más afortunado el subsuelo. La riqueza agrícola herida por esa enfermedad, la ha transmitido á la riqueza minera.

Según una estadística reciente existen en España 22.606 minas. De estas minas solo son productivas 2.444.

Se han concedido 481.868 hectáreas que pagan por el canon dos millones 906.447, pues en esto, como en todo, hay cuantiosas ocultaciones y bajas.

Sólo existen 58.382 hectáreas productivas, cuyo valor íntegro de los quintales extraídos es de 169.837.855 pesetas, que redituaban al Estado en 1901 más de tres millones de pesetas.

Así, pues, los latifundios del suelo ocasionan á España una pérdida de la riqueza que se puede calcular en 500 millones de pesetas, suponiendo inferior la producción de las minas inactivas á la de las que en la actualidad se elaboran. El Estado pierde también una fuerte suma de millones en impuestos que pueden percibir. Y no menos sufren los obreros.

¿Cuál es la causa de que esa fuente de riqueza no se abra, de que ese tesoro no salga á luz? ¿Cuál es la causa de que la inmensa riqueza que hay bajo el suelo español no sea explotada?

La causa es la tradicional holgazanería española. Como dice muy bien el periódico de donde hemos tomado los datos arriba apuntados, el español que denuncia una mina en vez de explotarla, espera á que venga á comprársela un extranjero y si el extranjero no viene, sin explotarse queda la mina.

De esto resultan dos males: el primero, que una gran parte de las minas están sin explotar, y es por tanto riqueza perdida; el segundo, que las minas que están en explotación pertenecen á extranjeros, y en vez de ser riqueza netamente española cuyos beneficios podían quedar íntegros en nuestra patria, sirven de pretexto para que en España se lleve á cabo una «penetración pacífica», como la francesa en Marruecos,

## Soneto

Yo sé lo que murmura la corriente del manso arroyo ó del revuelto río; sé lo que quiere el ave con su pio y con sus lavas el volcán ardiente. Sé lo que indica el ruido de la fuente y á lo que aspira el bienhechor rocío; como sé lo que piensa cualquier tío que tiene cuatro copas de aguardiente. Yo sé con lo que sueña el ambicioso y lo que marca con su zumbo el viento; sé lo que trama todo el que es tramposo y cuanto ve el más claro entendimiento; y sé, además... un cuento muy gracioso, que al que me dé un cigarro se lo cuento.

X.

LOS LIBERALES

## Siempre los mismos

Los periódicos liberales vienen estos días verdaderamente terribles.

Uno, el *Diario Universal*, escribe, entre otras cosas, que «la infidelidad á las leyes fundamentales (infidelidad que en el caso actual no existe) conduce á las desdichas que en los Estados de Sud-América lamentamos», y otro, *El Globo*, añade que nos amenaza una tempestad, que «tal vez no tenga precedentes en la Historia.»

Esto es capaz de poner los pelos de punta á cualquiera que no tenga buena memoria; pues los que gozan de esta facultad saben sobradamente que esa es la literatura habitual de los liberales.

¡Si hasta cuando están en el Poder se lanzan unos á otros frases y amenazas semejantes!

El día 16 de Enero de 1902 el Sr. Moré, presidente del Congreso, se expresaba en estos términos:

«El instrumento de gobierno se ha quebrado en manos de los gobernantes; observe usted que para resolver el menor conflicto no queda ya otro medio que suspender las garantías, secuestrar la Constitución. Se han relajado todos los vínculos jurídicos; reina una anarquía mansa, cien veces más funesta que las grandes explosiones de la pasión; están viciados todos los organismos legales; nuestra Administración civil es inútil para los fines del Estado, y merece su desprestigio; el Cuerpo electoral ó dormita ó se inclina á la venalidad, y en este general desconcierto hasta las leyes, hasta las instituciones democráticas se falsean, se desvirtúan, se inutilizan...»

Dos días después exclamaba el señor marqués de la Vega de Armijo:

«El partido liberal ha perdido lastimosamente los diez meses que lleva en el poder. Se lo he dicho á Sagasta y á todo el que ha querido oírme. Me parece que el actual Gobierno, tal como está constituido, no tiene autoridad para seguir gobernando.»

*El Correo*, tan leal para Sagasta, decía:

«Pocas veces hemos asistido á un período en que la confusión sea mayor, sin que se vislumbre el camino cierto y salvador que pueda conducirnos al remedio de los males presentes.»

Hasta *El Imparcial* exclama: «Examinando la situación política, oyendo lo que se escribe y escuchando lo que se dice, los últimos días del Imperio bizantino parecen programas de gloria.

¡Qué vergüenza y qué indignación para cuantos tienen el alma libre de pasiones!»

Podríamos seguir copiando; pero basta con lo anterior para dejar demostrado que los liberales son muy aficionados al lenguaje del pesimismo y que, en definitiva, lo que pretenden es resucitar una situación peor que

aquella que producía á *El Imparcial* vergüenza é indignación.

Peor decimos, porque entonces aun vivía el señor Sagasta, ante el cual se inclinaban todos, de buen ó de mal grado, y el prestigio y la autoridad de aquél nadie los ha heredado.

## Página agrícola

### Planta utilísima

Algunos periódicos norteamericanos, han publicado artículos referentes á una planta utilísima para la alimentación del hombre y del ganado. Este cultivo se ha ensayado con éxito feliz en todos los Estados de Dakota del Norte y del Sur, por recomendación y con auxilio del departamento de Agricultura de Washington.

Esa planta maravillosa se llama «Emmer» y es originaria de la Rusia septentrional; es una especie de trigo que se adapta á los terrenos, se muestra indiferente al calor, al frío, á la humedad y á la sequía, y rinde una cosecha abundante, tanto mayor cuanto mejor sea la calidad de la tierra en que se cultive.

Se puede sembrar junto con el trigo, y la experiencia ha demostrado que por tal cruzamiento sufre este cereal menos enfermedades y aumenta la dureza del grano.

No sólo como planta forrajera, sustituyendo al maíz—dicen los peritos americanos—llegará el «Emmer» á tener importancia, sino también para la fabricación del pan, pues contiene mucha proteína, la cual es muy nutritiva.

La circunstancia de ser esta planta originaria de región tan fría como la parte septentrional de Rusia, no ha de ser obstáculo para ensayar su aclimatación en otros países, pues está probado que se adapta fácilmente á las más altas temperaturas y crece con lozanía en los terrenos áridos, impropios para otras clases de cultivo que por tal condición han permanecido siempre improductivos:

Sin abandonar, sin descuidar siquiera, antes bien, ampliando y mejorando el cultivo del maíz que se da en excelentes condiciones, pudiera hacerse el ensayo de la aclimatación del «Emmer» para aumentar con este útil cereal la producción agrícola.

## COMISION PROVINCIAL

Reunida el día 27 del actual en sesión extraordinaria la Comisión provincial, bajo la presidencia de D. Timoteo de Antonio, adoptó los siguientes acuerdos:

Que el Sr. Vicepresidente dirija atenta comunicación á las autoridades, Corporaciones y Centros oficiales de la provincia y á todas las Diputaciones de España, dándoles cuenta de la constitución de esta Corporación y les ofrezca su cooperación.

Designar sus cuatro vocales, con exclusión del señor Vicepresidente, para formar parte de la comisión mixta de reclutamiento y establecer para que actúen como vocales de la misma en todas las sesiones que celebre y alternando por días los turnos siguientes:

Primer turno. Don José Ramírez Díaz y don Mariano Galicia Mercado.

Segundo turno. Don José Bermejo Mayoral y don Rufino Cano de Rueda.

Así mismo que los cuatro señores expresados sean sustituidos en esta forma: don José Ramírez Díaz, será sustituido por don José Bermejo Mayoral; don Mariano Galicia, por don Rufino Cano; don José Bermejo por don José Ramírez y don Rufino Cano por el señor Galicia.

Proponer en terna á la Superioridad para formar parte de la Junta provincial de Instrucción Pública, con carácter de Vocales de la Comisión á don José Ramírez Díaz, D. Rufino Cano y D. Mariano Galicia.

Nombrar al Vocal de la Comisión provincial Sr. Ramírez Díaz, para for-

mar parte de la Comisión de personal, comunicándose así á la Excm. Diputación provincial.

Ordenar al señor Director del Establecimiento provincial, disponga que el día 30 del actual, á las siete de la mañana, concorra la banda de música del indicado Establecimiento al Hospital de la Misericordia, al acto de dar la comunión á los enfermos el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

## En la Diputación

Esta Corporación celebró sesión el día 27 del actual á las once y media de la mañana, dando comienzo con la lectura de la Memoria semestral.

Después de algunas indicaciones hechas por los Sres. Escorial, Romero, La Calle y Arribas, relacionadas con la corrección impuesta á un capataz de carreteras, y otras de los señores Páramo y Ramírez Díaz respecto á la impresión en la Imprenta provincial, de un trabajo del médico señor Redondo premiado en los juegos florales celebrados hace dos años, fué aprobada la Memoria semestral en todos sus extremos.

A propuesta del Sr. Gil Asenjo, á la que se adhirió la presidencia, se concedió un expresivo voto de gracias al Diputado á Cortes Sr. Martín Sánchez por los libros y copias de cuadros regalados á la Corporación y procedentes del Instituto Geográfico y estadístico.

### Por la tarde

Bajo la presidencia del señor Arribas, se celebró la sesión de la tarde que dió principio á las cinco, dándose cuenta de una pretensión de la Asociación de los gremios de construir, que solicita un donativo para atender al sostenimiento de la escuela nocturna, y la Diputación acordó estar á lo resuelto el año anterior.

Los señores Arribas, Ramírez Díaz, Escorial, Cano y Romero Becerril fueron nombrados para la Comisión de personal.

Se ratificaron los nombramientos de los médicos civiles de la comisión mixta de reclutamiento, hechos por la comisión provincial, y se concedió al oficial don Francisco Rubio, la pensión de 612.50 pesetas anuales en concepto de jubilación.

### Dispensario

Llevado de los mejores deseos el señor Ramírez Díaz, manifiesta que el acto de mayor solemnidad que puede realizar la Corporación para celebrar el tercer Centenario del Quijote, es el acometer una obra benéfica, y recuerda que existen en Segovia unos trescientos tuberculosos, que pueden contagiar esta enfermedad, y conocer de la campaña que la Junta antituberculosa ha iniciado, cree lo más práctico la creación en esta capital de un dispensario antituberculoso.

El apoyo que la Diputación preste á esta idea, será un motivo de aplauso para ella, quedando así algún recuerdo verdadero, del Centenario que se va á conmemorar.

Se adhieren á la idea los señores Escorial y De Antonio y este suplica se concrete la proposición por si pudieran resultar grandes sacrificios á la Corporación.

Contesta el señor Ramírez Díaz y en vista de lo que expone, se acuerda poner á disposición de la Junta antituberculosa, la cantidad de 600 pesetas anuales, para alquilar de edificio donde establecer el dispensario,

## Ferrocarril

Se dió cuenta de una instancia de la Compañía ferroviaria Vasco-castellana, en que se solicita una subvención para la construcción del ferrocarril llamado vasco-castellano.

Dice el Sr. Lafuente que debe subvencionar la Diputación esa construcción y que se podría conceder la cantidad de 7.500 pesetas por kilómetro, no entregándole la repetida subvención hasta que la línea esté terminada en explotación y en el plazo de quince años.

### Sesión del día 28

El Sr. Páramo que ocupa la presidencia abre la sesión, y continúa la discusión acerca del ferrocarril vasco-castellano.

Casi todos los diputados presentes se muestran conformes en que se conceda la subvención á dicha compañía, excepto el Sr. Páramo que no lo está en lo que respecta á la cantidad fijada.

Se pone á votación el asunto y la proposición del Sr. La Fuente se aprueba por mayoría.

La Diputación acordó no conceder al Capellán Sr. Alba la licencia que tiene solicitada.

El señor Director de carreteras provinciales dió algunas explicaciones á la Corporación, en el asunto de la construcción de caminos vecinales.

### Por la tarde

Reanudada la sesión á las cuatro de la tarde, se pone á discusión la propuesta de la Comisión provincial sobre aumento gradual de sueldos á los empleados.

Impugna el dictamen el Sr. Páramo, después de haberle apoyado el señor La Fuente y hacer uso de la palabra para apoyarle los Sres. La Calle y Ramírez.

Se pone á discusión una moción suscrita por varios señores Diputados, proponiendo se exponga al Gobierno el deseo que la Diputación tiene de que se conserven en Segovia las Escuelas Normales, y la dificultad en que se encuentra de recargar el presupuesto provincial y se recabe apoyo para ver si se logra su conservación.

Por no haber suficiente número de Diputados al llegar la discusión de este asunto, se levantó la sesión.

## TRIBUNALES

### AUDIENCIA PROVINCIAL

A las once de la mañana de hoy se constituyó nuevamente el Tribunal para dictar sentencia en la causa instruida contra Román Sanz Bernal, por muerte de su tío Maximino Bernal.

El Magistrado Sr. Armenteros, leyó dicha sentencia por la cual, de conformidad con lo solicitado por el Ministerio fiscal y acusador privado en sus informes de derecho, se condena á Román Sanz Bernal á la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión, accesorias legales, pago de costas é indemnización de 2.500 pesetas á los herederos de la víctima.

Se le abona para el cumplimiento de la condena la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida durante el primer año y la totalidad después de transcurrido dicho plazo.

Dadas las condiciones de las personas que han figurado en esta causa, ha sido grande la expectación que ha habido por conocer el resultado de las pruebas practicadas en este juicio, viéndose en todas las sesiones numerosísimo público que formando una compacta masa, hacía imposible la

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIO INTERESANTE

La Moderna, Sastrería de Badillo, se ha trasladado á la calle Real del Carmen, números 16 y 18, uniéndose á la antigua y acreditada de Frutos Sanz Cubillo.

Esta fusión ha de ser muy beneficiosa para los parroquianos de ambas Casas y cuantos demanden encargos, tanto en la parte económica como en la confección y servicio.

También hallará positivas ventajas la clase militar, á cuyo ramo se dedicará con especialidad La Moderna, contando al efecto con selectos géneros y una inteligente y práctica oficialidad.

Se inaugura el nuevo establecimiento con una abundante y variada colección de géneros de entretiempo y verano que acaban de llegar de las más acreditadas fábricas de España.

**LA MODERNA**  
SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO  
Real del Carmen, 16 y 18,  
SEGOVIA

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas rebustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

## Emplastos Porosos de Allcock

Fundada 1847.

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

## MORRHUOL-CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## LA DELICIA

CONFITERIA, REPOSTERIA Y PASTELERIA

JUAN MANUEL FERNANDEZ

8, Plaza del Corpus, 8

En este nuevo y elegante establecimiento se sirven con esmero chocolates de las mejores fábricas á 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermouth, con selz, á 20 céntimos copa; con gota de Bitter, á 25 céntimos.

Especialidad en jamón en dulce, lengua á la escarlata, pavo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuentes y ramilletes de todas clases.

Pasta surtida á 2'25 Kilo.

## Vacuna Suiza

DEL Instituto de Lausaune.

SUERO ANTIDIFTERICO ROUX

Suero antidifitérico Marnurett del Instituto de Grenoble.

Depósito en Segovia:

Francisco M. Marcos-Droguería

## C. Moreno Bravo

Tiene el honor de poner en conocimiento de los señores médicos, veterinarios y el público en general, que ha abierto su establecimiento de Droguería, donde el público encontrará economía y esmerado trato

JUNTO A LA PLAZA

CANTALEJO

## Almoneda

de varios muebles.

De 10 á 1 y de 3 á 6.

Flores 5, principal.

## JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

## JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

¿Por qué avanza

la locomotora?

¿Por qué avanza la locomotora? La respuesta no parece difícil: porque las ruedas engranan, por decirlo así, con los carriles, y al rodar sobre ellos, como una rueda dentada rodaría sobre una cremallera, convierte su movimiento de rotación en movimiento de traslación y de avance. Está contestada la pregunta.

Pero en seguida ocurre esta otra: ¿y por qué giran las ruedas?

Tampoco es difícil darse cuenta de este nuevo hecho. Giran las ruedas; porque la biela las hace girar, ni más ni menos que el brazo de un hombre pudiera conseguirlo aplicando su energía á una palanca. Con lo cual queda contestada la segunda pregunta. La segunda, sí; pero no la última, porque ocurre esta tercera: ¿y por qué la biela toma el movimiento de vaivén que, transmitido á las ruedas, las pone en marcha?

La verdad es que vamos como sobre carriles, en esta serie de problemas elementales.

La biela oscila porque oscila la varilla del émbolo; y anticipándonos á otra nueva pregunta, podemos agregar que oscila la varilla del émbolo porque oscila el émbolo en el cilindro de vapor: dos respuestas en una.

Empeño inútil, si fué empeño por concluir; porque aun antes de terminada la respuesta, ocurre esta nueva pregunta: ¿por qué oscila el émbolo?

Contestación inmediata: porque la fuerza expansiva del vapor actúa sobre él, ya en un sentido ya en otro.

Pues pregunta tan inmediata como fué la respuesta: ¿y por qué el vapor está dotado de una fuerza expansiva? ¿Qué es, en suma, la fuerza expansiva del vapor?

Aquí hemos de tomar aliento; porque el problema no es tan infantil como los anteriores. Es más, para explicar el nuevo fenómeno tenemos que acudir á una hipótesis, muy clara, muy sencilla, muy plausible, pero hipótesis al fin. En efecto, en los espacios intermoleculares del vapor de agua no penetra la vista, como penetra entre unos carriles, unas ruedas, bielas, varillas y émbolos: nos faltan senti los para ello, sólo nos quedan la razón y la imaginación.

El vapor de agua, como todos los vapores y como los gases, se supone que está formado de moléculas acuasas, que han roto la ligadura de unas y otras que las sujetaban bajo forma de atracciones, y que ya libres bajan en el cilindro de la locomotora, como balas perdidas, de una á otra parte: es una granizada infinita de proyectiles infinitesimales que bombardean el émbolo y lo empujan. De suerte que, en el fondo, el calor de los vapores, su fuerza expansiva y su presión, no es

otra cosa que una suma de movimientos insensibles. El tren que vuela sobre la vía salvando abismos y penetrando montes, representa una transformación de aquellos movimientos del interior del cilindro: coches que avanzan, mercancías que caminan, viajeros que corren centenares de kilómetros, son únicamente lo mismo que partículas de agua que se precipitan impetuosas en su cárcel de hierro contra la pared móvil, que es el émbolo.

He aquí por qué el vapor empuja al émbolo.

Pero la curiosidad no se satisface tan fácilmente; aplacadas un punto sus ansias, vuelve con sus eternas interrogaciones. ¿Por qué se agitan, dice de nuevo, las moléculas líquidas? ¿Por qué no continúan como estaban en la caldera?

Nuevo problema exige nueva solución.

Y bien; sucede todo esto porque del hogar pasó calor á la caldera, y el calor, según la hipótesis más plausible y más satisfactoria, es movimiento. Porque la masa de agua se agitó cada vez con más violencia. Porque al fin, una tras otras; salieron disparadas las partículas líquidas pasando del estado líquido al estado de vapor.

¿Y ha terminado con esto la cadena de causas y efectos? ¿Sabemos ya por qué la locomotora avanza? ¿Llegamos por ventura al fondo del problema? ¿Por haber pasado del tren que corre; á la rueda que gira, á la biela que hace girar, á la varilla que empuja, al émbolo que oscila, al vapor que bombardea, al agua que se evapora, al hogar en que se quema carbón de piedra, hemos tropezado con un término á la eterna interrogación del ser que piensa y que con el pensamiento quiere penetrar hasta el corazón de todo misterio y de todo fenómeno?

¿Quién puede imaginarlo? El carbón arde en el hogar de la locomotora y engendra calor, es decir movimiento; pero ¿por qué?

Porque entre el combustible y el oxígeno del aire existe afinidad química, atracción enorme, amor inorgánico, pudiéramos decir. La hulla, con ser tan negra y tan sólida, y el oxígeno, con ser tan aéreo, se aman con amor inmenso, y el oxígeno se precipita sobre las moléculas carbonosas con velocidad enorme, con ímpetu titánico, y este movimiento de atracción se traduce para nuestros sentidos en ascua, en llama, en temperatura; con luz y fuego y resplandores se celebran todas las nupcias, las de la naturaleza viva y las de la naturaleza inorgánica.

Hasta ahora éste es el hecho fundamental en la cadena de hechos que venimos relatando; la combustión, la combinación química de la hulla con el oxígeno del aire, el oxígeno precipitándose con arrebatadora velocidad, es decir, un movimiento. No es maravilla que el tren marche; marchar el tren es

recorrer unas cuantas masas puntos diversos del espacio; pues arder el carbón de piedra es marchar unas al encuentro de otras, las moléculas de hulla y las moléculas de oxígeno. En el fondo el fenómeno es el mismo, por más que cambie de apariencia en el camino.

El viajero que sentado tranquilamente en su coche va de Madrid á París á razón de 70 kilómetros por hora, no sabe que camina con tal velocidad porque un poco antes unos átomos de oxígeno, á quienes nunca tuvo el honor de conocer, caminaron también, en un espacio pequeñísimo, hacia unas moléculas de carbón: dos viajes equivalentes: el uno en el mundo lo invisible, el otro sobre terraplenes, sobre puentes, por cortaduras, por túneles; pero lo mismo dá: todo es uno: el átomo de oxígeno es infinitamente más pequeño que el viajero, átomo humano: pero, en cambio, la velocidad del oxígeno al combinarse con el carbón es inmensamente superior á esos miserables 70 kilómetros por hora.

Masa y velocidad se compensan y sustituyen, y se igualan en la fuerza viva.

Dinámicamente, el viajero caminando con la velocidad del tren vale tanto como el átomo de oxígeno caminando con velocidad química de combinación; dos seres que caminan por algo, que se precipitan hacia un término de su carrera, el viajero á París; el oxígeno, al carbón. Este es el primer término de la serie; término que pasó en forma de calor á la caldera, en forma de calor todavía al agua, en fuerza expansiva al vapor, en forma de movimiento visible al émbolo, á su varilla, á su biela, á la rueda y al tren, y que por esta serie de cambios llegó al fin de su evolución, el viajero que camina á razón de 70 kilómetros por hora.

Pero hemos escrito una frase inexacta y aun peligrosa: el primer término de esta serie es el oxígeno, precipitándose sobre el carbón. ¿Por qué ha de ser el primero? ¿Afirmar esto no es atizar nuevas curiosidades y aparejar nuevas preguntas?

Sean la atracción y la afinidad realidades, sean símbolos, en todo caso si el oxígeno se precipita inflamado por pasiones químicas hacia la hulla, será porque estaban separados, y al punto brota esta pregunta: ¿quién y por qué los separó? ¿Por qué amándose tanto dormía aprisionada la hulla en las entrañas de la tierra mientras vagaba el oxígeno por el espacio libre, buscando donde saciar sus ansias y atracciones?

¿Quién le separó? repetimos. Si es que los separó algún traidor de estos melodramas inorgánicos.

¿O es que siempre estuvieron separados? Y entonces, gran crueldad y gran tormento.

En todo caso, ¿por qué se separan y se juntan los elementos de la materia? ¿Qué representan estas uniones y estos

apartamientos? ¿Esta ebullición, inmensa? ¿Este guardar intos de viudez en el fondo de una mina, ó de celebrar bodas de fuego en el hogar de una locomotora?

Mientras las preguntas vinieron en filas, una por una, y fueron preguntas sencillas, fácil fué ir contestando; pero antes de contestar á todas estas, que en el tropel se precipitan, es forzoso tomar aliento y descansar, y aun hacer exámen de conciencia convendría, ¡que de una rueda que va rodando sobre un carril, á toda una época geológica que rueda por los abismos del espacio, hay mucho camino recorrido!

JOSÉ ECHegaray.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, cuarto Capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 26

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden trasladando á la cátedra de Agricultura del Instituto de Huesca á D. Juan Pablo Soler.

—Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Latín del Instituto de Palencia.

—Otra agregando á las convocatorias de oposiciones á las cátedras de Institutos, las vacantes que se expresa.

—Otra, Real orden concediendo carácter oficial á la Exposición escolar Nacional que ha de celebrarse en Bilbao durante las vacaciones del corriente año.

Hacienda.—Real orden resolviendo que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación no paguen contribución industrial por la publicación de los boletines ú hojas, siempre que no contengan anuncios ó noticias de propaganda.

Agricultura y Obras públicas.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de condonación de multas impuestas á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

MERCADOS

Valencia

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco no ha entrado trigo á la venta.

En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza á 54 3/4 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 54 1/2 55 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 44.

Cebada, á 38 39.

Algarrobas, á 43 44.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gabinete mecanoterápico de Madrid Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

Consulta médica especial

en Segovia solamente los días 2 y 3 de Mayo,

para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, por que reduce, contiene y cura sin permitir las salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 2 y 3 de Mayo en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

Gabinete mecanoterápico

DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

Anuncio

El que suscribe, vecino de Aldeanueva del Codonal, pone en conocimiento de los contribuyentes vecinos de los pueblos de esta comarca, que en el día de hoy, ha tomado en arrendamiento el molino harinero titulado "Del Casillo", sito en el río de Voltoya, término municipal de Juarros, el cual dista unos doscientos metros de la carretera de Segovia á Arévalo.

Al hacerlo así público, advierte, que con sujeción á las condiciones, que para las maquilas vienen de antemano establecidas, se esmerará en lo posible para servir con prontitud, al que tuviera á bien concurrir á expresado molino.

Aldeanueva del Codonal 20 de Abril de 1905.—Anastasio Llorente.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (61)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

nación, y luego que no hubo quedado en ella más que la firma del rey, lo extendió sobre una mesa diciendo.

—Por ahora, hemos concluido; esperemos á que se seque.

El asombro de Mendoza subía de todo punto á cada palabra que decía Carrillo, y mudo y como espantado, nada se atrevía á decir.

—Ya no tengo nada de cuanto me ha concedido el rey;—dijo entonces Carrillo, viendo que Mendoza no se determinaba á romper el silencio.

—Cómo, si has borrado lo que contenía la cédula?

—Ahora falta que la llene nuevamente á mi gusto, á fin de poner en libertad á doña Juana de Villena.

—Sagaz eres, por vida mia, y en verdad que nunca hubiese imaginado que eres tan atrevido.

—Válgame Dios! señor Mendoza y cuán poco me conocéis.

—Ahora comprendo lo que vales.

—Soy astuto, no es cierto?

—Por demás.

Esto lo he hecho para que os convenzais de que yo no necesito ayuda de nadie cuando trato de servir á quien bien quiero.

—No canteis victoria todavía;—repuso Mendoza incomodado.—pudiera suceder...

—Descuidad! doña Juana de Villena vendrá con nosotros á Aragón... pero ya está seco el pergamino; estendamos la orden de libertad.

Pero Carrillo escribió con mucha torpeza unas cuantas líneas sobre la que antes era carta de donación, y después que estuvieron secas:

—Leed;—dijo prestándose á Mendoza.

El favorito del conde de Trastámara vaciló unos instantes, y luego dijo en voz alta.

«La persona ó personas encargadas de custodiar á la condesa de Trastámara doña Juana de Villena, abedecerán como si fuera el rey, al noble caballero Pero Carrillo, y pondrán en su poder á la alta, noble y poderosa condesa, para que la trasporte al lugar por mi designado. Responden con la cabeza del cumplimiento de esta orden, todas las personas encargadas hasta ahora de la custodia de la prisionera. Dada y firmada en nuestros reales alcázares de Sevilla, á nueve de noviembre del año de nuestro Señor Jesucristo, mil trescientos cincuenta y siete.—EL REY.»

—Por Dios, amigo Carrillo!—exclamó Mendoza algunos instantes despues de haber leído la orden—que te pintas solo para estas cosas. Quién diablos te ha enseñado á hacer estas diabluras?

—Esto no se enseña, esto se cavila;—contestó Carrillo con sequedad.

—Por la sombra de Belcebú! que nadie es capaz de decir que esa orden es falsa.

—Y cómo, si va acompañada del sello real y de la firma del rey?

—Es cierto; es cierto: á quien sino á tí se hubiese ocurrido..?

—Ahí veis, señor Mendoza, cómo Carrillo no se duerme sobre las pajas cuando trata de salir airoso de cualquier empresa. Por qué sino habia yo de pedir al rey la carta de donación de las tierras de Tamariz? No pensando permanecer en Castilla, para qué le necesitaba?

—Es cierto, es cierto.

—Estais convencido yo que de este medio es mucho más ventajoso que el que vos me proponiais?

—Sí, sí, Carrillo; quién lo duda?

—De este modo no nos ponemos; pero antes de que la noticia llegue á oídos del rey, ó lo que es lo mismo, antes de que el alcaide le comunique que su orden está cumplida, ya no hallamos en Aragón.

—Es verdad; pero quién sabe..?

—Nada temais, señor Mendoza; dentro de dos horas vereis el resultado; por ahora descansemos, que luego nos ha de faltar tiempo para dormir,

seguidamente de las preguntas que constituyen el veredicto á que han de contestar, retirándose dichos jurados á deliberar.

**Veredicto**

Después de larga deliberación vuelven á ocupar sus puestos los señores Jurados y el Presidente de estos dió lectura del veredicto cuyas preguntas en exencia, y contestaciones á las mismas son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Román Sanz es culpable de haber disparado la noche del 26 de Junio de 1903 dos tiros á D. Maximino Berna, uno de los cuales le causó la muerte? Si.

2.<sup>a</sup> Entre las familias de ambos existían antiguas enemistades? Si.

3.<sup>a</sup> El Román era entonces menor de 18 años? Si.

4.<sup>a</sup> Disparó contra el Maximino cuando éste no podía defenderse por estar encendiendo un cigarro? Si.

5.<sup>a</sup> Concibió y preparó Román la ejecución del hecho días antes de realzarle? Si.

6.<sup>a</sup> Buscó para ello de propósito la hora de la noche? Si.

7.<sup>a</sup> Bernal al encontrarse con el Román le acometió agarrándole del cuello para estrangularle? No.

8.<sup>a</sup> Tuvo entonces Román para que su vida no peligrara, necesidad de disparar sobre Maximino? No.

9.<sup>a</sup> Provocó Román la agresión de Maximino? Si.

10.<sup>a</sup> Quiso Maximino ahogar á Román cogiéndole para ello del cuello? No.

11.<sup>a</sup> Dijo Maximino á Román al encontrarle me c. en tu p. padre? No.

12.<sup>a</sup> Al verse Román cogido por el cuello, se arrebató é hirió al Maximino? No.

Terminada dicha lectura la defensa solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado; retirándose el Tribunal de derecho á deliberar, después de lo cual acordó no haber lugar á esta petición.

Abierto seguidamente el juicio de derecho informaron las partes por su orden, pidiendo el Sr. Fiscal en vista de las contestaciones dadas al veredicto, se imponga al procesado Román Sanz, como autor de un delito de asesinato con las circunstancias agravantes de premeditación y nocturnidad y la atenuante de ser menor de 18 años cuando cometió el delito, la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión.

El acusador privado conforme con el Ministerio fiscal, interesó del Tribunal, la mayor benignidad posible por el procesado.

No alegando ya nada en contrario la defensa del procesado, se suspendió el juicio hasta hoy á las once de la mañana, en que se dará lectura de la sentencia.

**SUETOS**

**Denuncia de caza**

Por la Guardia civil del puesto de Valverde ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de dicho pueblo, el vecino de Ontanares Alejandro de Pablos Llorente, por hallarle cazando en el monte de Lobones propiedad de don Enrique Maldonado, vecino de Madrid.

**Por D. Alfonso XII**

Se han recibido los siguientes donativos para el monumento de D. Alfonso XII:

Ayuntamiento de Honrubia, 5 pesetas; Id. de Ortigosa de Pestaño, 3 id.; Id. y vecinos de Aguilafuente, 3 id.; Id. y vecinos de Navalmanzano, 15 id.; Id. de Remondo, 5 id.; Concejales, empleados, Juez y Maestro, 495 id.; Id. Ayuntamiento de Cedillo de la Torre, 5 id.; Id. de Valseca, 10 id.; Id. Concejales de Cantimpalos, 10 id.; Id. de Muñopedro, 4 id.

El médico especialista director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36), llegará á Segovia y recibirá solamente los días 2 y 3 de 11 á 6, en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de hernias (quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen re-

sultado viene hace años aplicando dicho médico.

(Véase anuncio en 3.<sup>a</sup> plana)

**“Tierra Castellana,”**

He aquí el sumario de los trabajos que esta ilustrada Revista publica en su último número.

TEXTO: *Perfiles regionales*; Mambri-lla, «Calixto Valverde».

El encanto de Madrid.—Tierra zamorana, Usos y costumbres, «Felipe Olmedo».—El cristo de Cabrera, (fragmento inédito) «José María Gabriel y Galán».—Higiene rural, Alimentos, «J. García del Moral».—El alarmista, «Miguel Hoyos».—Las ermitas, «Arturo G. Carraffa».—¡Gracias. En un abanico de una rifa de caridad, «Enrique Menéndez».—*Memorias castellanas*: Los comuneros, «Juan de Castilla».—*De la Región*: Señales de vida. —Por gusto y por deber.—Dos glorias, «I. Martín-Granizo».—*Del campo*: Una acequia.—Nuestros grabados.

GRABADOS: Mambri-lla.—Rioseco: El Nazareno. Jesús de los azotes.—Salamanca: Jesús rescatado.—Torrelavega: Cristo crucificado.—Zamora: Camino del Calvario. La Crucifixión. El descendimiento.

**En la Diputación**

La sesión de ayer tarde se ha reducido al examen y discusión de la memoria semestral.

**Por teléfono**

**Abono por media hora**

**Primera conferencia**

**El viaje del Rey**

El programa de festejos organizados en Ciudad Real para solemnizar la estancia del Rey es igual al que se ha hecho últimamente en otras poblaciones.

Hubo Te-Deum y recepción en el Ayuntamiento.

El entusiasmo también ha sido muy grande, viéndose el Monarca objeto de toda clase de pruebas de cariño.

Desde Ciudad Real dirigióse el Rey á Almagro donde se le hizo igual afectuoso recibimiento.

A las once y media de la mañana partió el tren real para Madrid.

**La llegada**

Próximamente á las tres de la tarde ha llegado á Madrid D. Alfonso.

En la estación esperaban la reina Cristina y las infantas María Teresa é Isabel.

También estaba la alta servidumbre de Palacio, el Gobierno y muchos políticos.

Todos tributaron al joven monarca un cariñoso recibimiento.

D. Alfonso ocupó con su madre un «landeau» descubierto y así hizo su entrada en Madrid.

El público que presenció la llegada, saludaba con respeto á las reales personas, demostrando así las vivas simpatías que en el pueblo tienen.

**Contestación al mensaje**

Ya la prensa de la mañana publica la contestación que al mensaje de los Sres. Montero Ríos y Moret ha dado el Sr. Villaverde.

Como en esta contestación nada se dice respecto á la reapertura de las Cámaras, creen muchos que no es difícil, á pesar de lo dicho por algunos ministros que la fijaban para el 15 del próximo Junio, que esta fecha se adelanta algo.

**Otro mensaje**

Esta tarde se reunen en el domicilio del señor Salmerón las minorías republicanas de ambas cámaras.

El objeto de esta junta es conocer y aprobar la protesta que el Sr. Azcárate, á semejanza de los liberales, ha redactado por la continuada clausura de las Cortes.

Es la mañana de ayer se ha hecho circular por todas las dependencias de la Delegación de Hacienda, una circular referente á la Real orden en que se invita á los funcionarios para que contribuyan con el importe de medio día de haber á la suscripción para socorrer á las víctimas del hundimiento del tercer depósito de Lozoya.

El mercado de ayer ha estado muy concurrido.

Lo espléndido del día ha contribuido á la mayor animación.

Los artículos han variado poco en sus precios.

El calor, que empieza á dejarse sentir, ha hecho que los vendedores empiecen á cubrir con toldos sus mercancías, adquiriendo la Plaza un aspecto especial.

**De Instrucción pública**

Se ha concedido la jubilación por edad, al maestro don Anacleto Miguel Martínez.

Han regresado de Sepúlveda, donde fueron con el triste motivo de acompañar el cadáver de doña Isabel Biedma y Oñate (q. e. p. d.), los señores Conde de Sepúlveda, Cánovas del Castillo (don José), Sánchez de Toledo, y otras varias personalidades.

sitado hoy al Sr. González Besada para darle gracias por la publicación del Real decreto referente á los mataderos.

Los comisionados dijeron que rigiendo dicha disposición, la carne sufrirá en su precio una rebaja de un cincuenta por ciento.

**El hambre**

En Jodar, pueblo de la provincia de Jaen, hubo hoy un motin del que fué causa principal el hambre que se padece por la actual crisis agraria.

Se han tomado precauciones para evitar la reproducción del tumulto.

En otras regiones de la comarca andaluza, la situación ha mejorado mucho como consecuencia de las lluvias que han caído.

**D. Alfonso en el extranjero**

Telegramas que se reciben de Francia dicen que en Cherburgo se reunirán el primero del próximo Junio dos divisiones navales, una inglesa y otra española.

Ambas divisiones van allí con motivo del viaje de D. Alfonso y para tomar parte en la gran revista naval que ha de efectuarse en honor de nuestro Rey.

**La escuadra rusa**

Los periódicos de la mañana de París publican despachos de San Petersburgo en los cuales se da como seguro que la escuadra rusa hizo rumbo Sur y que hoy se verificará su unión con la otra división que ha de reforzarla.

**Presentación de credenciales**

Dicen desde Tánger que muy en breve el ministro de Inglaterra irá á Fez con objeto de presentar al Gobierno Marroquí sus credenciales.

**Francia y Alemania**

«Le Martin», en su información dice hoy que Francia y Alemania se están dando mutuas satisfacciones en la cuestión de Marruecos.

Agrega dicho periódico que Alemania oculta sus deseos y que Francia no tiene ánimo de perjudicar á ninguna de las otras naciones interesadas.

Termina diciendo que el Emperador Guillermo debe observar igual conducta y más si tiene en cuenta que no ha encontrado apego en ninguna de las naciones amigas ó aliadas suyas.

**Ultima hora.**

**Segunda conferencia**

**La contestación**

El Sr. Montero Ríos, ha dado traslado hoy á Moret, de la contestación transmitida por el Presidente del Consejo á la protesta que por escrito le dirigieron dichos señores con motivo de la tardanza en reunir las Cortes.

Montero Ríos juzgando el documento del Sr. Villaverde ha dicho, que no llega al agravio, pero que el lenguaje empleado por el Jefe del Gobierno es algo violento y no corresponde á la mesura empleada por ellos.

**Rumor**

Se ha dicho que don Eugenio Montero Ríos había visitado al señor Maura.

Que la entrevista había revestido gran importancia y que á consecuencia de la misma resultaría algo importante.

**Decreto**

El de reapertura de las Cortes no se publicará hasta avanzado el mes de Mayo.

**Otra excursión**

La inmediata excursión que Su Majestad efectúe, será á Cuenca única capital que le falta que visitar. También irá á Alcalá de Henares

**Conferencia**

El señor Montero Ríos ha celebrado una entrevista con Canalejas.

**Nueva manifestación.**

El Marqués de Pozo Rubio ha insistido nuevamente en las manifestaciones hechas ya anteriormente, de que el presupuesto que se pondrá á discusión cuando las Cortes reanuden las sesiones, será el suyo.

Ha negado también que haya ofrecido á Maura ni Osma discutir el presupuesto de éste.

**García Alix**

El ministro de Hacienda decía hoy que las bases del presupuesto que ha de llevar á las Cortes es el mantenimiento del superávit que calcula ha de ascender á veintitrés ó veinticuatro millones de pesetas.

**Villaverde y Ugarte**

En las últimas horas de la tarde ha conferenciado (con el Presidente del Consejo el Ministro de Gracia y Justicia.

Parece que tuvo por objeto dicha entrevista acordar el nombramiento para al cargo de Director general de Prisiones.

Aunque sin asegurarlo, dícese que mañana será firmado por el Rey, indicándose para aquél al señor Guzmán al señor Cervantes.

**Interview**

Un redactor del periódico «La Correspondencia de España» ha hablado hoy extensamente con un ex-ministro del partido liberal.

Decía esta distinguida personalidad, hablando de la contestación dada por el Jefe del Gobierno al documento de Montero y Moret, que era arrogante estimando que las cosas llevaban muy mal camino.

También añadió que echaba de menos en el señor Montero Ríos la actitud que le corresponde y debe adoptar como Jefe del partido, y que abrigaba temores de que don Eugenio ante la importancia de los actuales momentos, lo deje todo y prefiera la tranquilidad de que disfrutaba en Lourizán.

Por último dió como segura, la reunión de las minorías liberales del Congreso y del Senado para darles cuenta del alcance que en el sentir de los Jefes tiene la contestación del Gobierno y si fuera necesario se expondría á S. M. la situación actual y los peligros que pueden surgir en plazo no lejano.

**Segunda de abono**

El domingo próximo se celebrará la segunda corrida de toros.

Los diestros «Quinito» y «Fuentes» son los encargados de haberse los con seis toros de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua.

**En el tiro de pichón**

S. M. el Rey después de regresar de su viaje á Extremadura y Ciudad Real, ha estado en el tiro de pichón.

**LA BOLSA**

**COTIZACION DEL DIA 27**

Interior..... 77'20  
Amortizable al 5 por 100... 98'15  
Acciones del Banco..... 408'50  
Acciones de Tabacos..... 397'00

**CAMBIOS**

París á la vista..... 32'25  
Londres á la vista..... 33'27

G. Ochoa.

**EN 3.<sup>a</sup> PLANA**  
**¿Por qué avanza**  
**la locomotora?**  
por José Echegaray.

